



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°114
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

09.08.2024

En San José de Maipo, siendo las 09:46 horas del día viernes 09 de agosto de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°114 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de Actas Ordinarias N°111 y N°112, y Acta Extraordinaria N°31.-

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a tratar:

1.- Presentación Encuesta Victimización y Percepción de Seguridad en la comuna de San José de Maipo. Expone Dirección de Seguridad Pública.

2.- Aprobación cambio de fecha de la tercera Sesión del mes de agosto de 2024. Desde el día 16 de agosto al día 23 de agosto de 2024.

3.- Aprobación de Transacción extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y don Rubén Ortiz Díaz, por el monto de 8.084.366 (ocho millones ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos), por concepto de contribuciones pagadas en exceso, respecto de inmueble Rol N°47-2, ubicado en Camino al Volcán N°19.379, comuna de San José de Maipo (Supermercado Auco).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente: Da por iniciada la sesión y comienza con el primer punto de la Tabla:

A.- Aprobación de Actas Ordinarias N°111 y N°112, y Acta Extraordinaria N°31.-

Acta Ordinaria N°111: Se aprueba por 6 votos a favor y un rechazo por parte del Concejal Diego Trincado, quien enviara sus observaciones.

Acta Ordinaria N°112: Se aprueba por 6 votos a favor y un rechazo por parte del Concejal Diego Trincado, quien enviara sus observaciones.

Acta Extraordinaria N°31: Se aprueba con 6 votos a favor y la abstención de la Concejala Carmen Iracabal por no encontrarse presente.

B.- Cuentas del alcalde:

Presidente: Comienza con el detalle de sus cuentas:

Reunión con gerencia zonal caja de compensación los Andes. Asisten Gerencia Zonal de Caja de Compensación Los Andes: Marcelo Carreño, Sergio Sánchez, José Quiroga, Jorge García, Erick Folsch, gabinete y Alcalde. Reunión para dar cuenta del trabajo realizado tanto con los trabajadores de la municipalidad, Como de la corporación municipal, además, de las intervenciones gratuitas que han realizado en actividades comunitarias.

Taller proyecto estudio predio Río Colorado. Asisten Equipo de trabajo Consultoras WSC, Equipo Gore, Equipo Consejo Regional Metropolitano, Dirigentes y Actores Relevantes del Área del Medio Ambiente, Delegación Presidencial Provincial Cordillera, Equipo Municipal de Medio Ambiente, PRODESAL, Encargado de Turismo, Gabinete y Alcalde. El propósito es contribuir con información clave para la gestión adecuada de este territorio, para la protección de su biodiversidad, de sus valores naturales y culturales, y de las contribuciones de estos valores a las personas basados en la naturaleza.

Reunión con Cantares del Volcán. Asisten Andrés Saavedra, Cristina Cornejo, Estefanía Cañas, Matías Saavedra, todos de Cantares del Volcán, Administración Municipal, Cultura, Gabinete y Alcalde. Temas abordados, presentación de la agrupación cantaré del volcán quienes realizan folclor todo el año y preparan competidores a nivel comunal regional y nacional. Además, comentan sobre el último campeonato de cueca donde Matías Saavedra, funcionario de la municipalidad, y su pareja Estefanía cañas, funcionario de la municipalidad se coronaron campeones regionales de cueca el pasado 27 de julio.

Reunión con comité de vivienda El Progreso de San Gabriel. Participan la Directiva del Comité, Abogada Asesora del Comité, Abogada Asesora Jurídica de la Municipalidad, Gabinete y Alcalde. En esta reunión se da a conocer el proceso jurídico del terreno donde se ubica el comité El Progreso de San Gabriel. Instancia para presentar nuevas propuestas de trabajo y estudiar posibilidades de solución habitacional para este grupo de vecinos y vecinas.

Ceremonia presentación Virgen en la localidad de La Obra. Asisten directiva Centro Cultural Andrés Bello, vecinos y vecinas del sector y alrededores, Gabinete y Alcalde. Invitación para participar de este encuentro donde se presenta la Virgen del Carmen en virtud de la celebración del aniversario de la comuna.

Les recuerda que están invitando, como municipio a celebrar el día de la niñez, en el gimnasio de la escuela Rafael Eyzaguirre.

Dudas o consultas...

Concejal Vargas: en cuanto a la presentación de Rio Colorado, quiere recalcar que eso todavía tiene sustentabilidad y tiene desarrollo económico principalmente en el área de la ganadería, por eso cree que eso se debe resaltar, y que toda la comuna debería conocer su trabajo, por lo tanto, le gustaría que presentaran en este concejo para poder compartir con el resto de la comuna.

Presidente Señala que una de las tres consultoras que están trabajando, una es por el plan de manejo que se quiere implementar en el sector, y la primera fue con el ordenamiento territorial, esperan la tercera y harán la presentación completa con cada una de las consultoras que están trabajando allá, para que den a conocer si encuadran dentro de todo de lo que se está solicitando que es el respeto a las tradiciones y los asentamientos que se tienen en maitenes y alfalfal. Una vez que ellos terminen serán las presentaciones para tener informada a la comunidad.

Concejal Trincado: También piensa que es fundamental traer a la consultora exponer. Y pregunta, cómo vieron la exposición los vecinos del sector.

Presidente: ha sido bastante bien recibida, y se les esta dando a entender que ojalá que todo lo que se está estudiando ahora y los insumos que entregue esta consultoría, sea posible realizarlas y no queden en un cajón guardado, los vecinos ven de buena manera el trabajo que se está haciendo, esperan tener buenos resultados, además, independiente del gobierno que esté espera dejar normada algunas cosas, tal vez con algún tipo de decreto, para que lo que se está haciendo ahora sea tomado en cuenta en un futuro. Los vecinos están con la esperanza de que se toma en cuenta el trabajo que ellos han hecho, la consultora está trabajando de manera participativa, la gente ha estado con ellos y también ha dado su opinión por lo mismo esperan que sean tratados con suavidad después.

Concejal Trincado: quiere que nos cercioremos de acompañar a los vecinos en todas las reuniones a las que sean invitados, ser garantes de todas las cosas que están pasando, ya que hay mucho interés de extranjeros.

Presidente: señala que el Encargado de Turismo y PRODESAL están muy preocupados de estar con los vecinos.

Concejal Fernández: le gustaría saber si puede explicar más a fondo, sobre el comité de san Gabriel, cuál es su petición.

Presidente: señala que ese comité de San Gabriel, está trabajando en poder tener la tenencia de sus terrenos, comenta que no se ha avanzado mucho por lo que ahora están buscando otras posibilidades, pero no pasa por la municipalidad sino que por bienes nacionales quienes tal vez podrían autorizar a hacer una subdivisión, lo que posteriormente debería pasar por concejo. Es un trabajo que requiere de tiempo y ellos están conscientes de la situación ya que algunos están en el plano regulador de Santiago. Lo que necesitan solucionar es el tema de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica, para nosotros es importante dar solución habitacional a los vecinos de la comuna, SERVIU quiere implementar en ese sector, el trabajo de campamento que sea radicar y no erradicar, es decir que se hagan dueños de la propiedad que habitan hoy, lo mismo que esta pasado con el Campamento de Cementerio, estos dos campamentos se están en ojos de SERVIU para ser regularizados, tienen la factibilidad, se está trabajando con DOM, para lograrlo deben tener factibilidad de alcantarillado, de luz eléctrica, de agua y sobre todo conectividad vial, con los dos está trabajando pero los tiempos no son como uno quisiera, no son a corto plazo, una de las pruebas es que el campamento cementerio cumple con todos los requisitos y una de las medidas de mitigación, tal como en San Gabriel, es arreglar los caminos, por

lo que el camino ángel Astorga estaría dentro de las mitigaciones para poder solucionar el tema de vivienda del Campamento Cementerio, en base a esas solicitudes está trabajando.

C.- Hora de Varios:

Concejal Trincado: saluda a los presentes en la Sala, y a los vecinos que siguen las transmisiones online. En primer lugar, quiere felicitar a los campeones de cueca a Matías Saavedra y Estefanía Cañas, quiénes fueron campeones regionales y ahora se están preparando para el nacional, considera, ya se ha quedado claro en varios eventos, que la cueca es un patrimonio cajonino absolutamente importante y fundamental, se deben apoyar como municipio, ya que van al nacional, y en la forma que están bailando tenemos una alta posibilidad de ganar. Yo el video que se subió en las redes sociales y le parece muy bueno, por lo que piensa que se debe compartir este tipo de trabajo, reitera sus felicitaciones a Matías y Estefanía.

Quiere que el Director DEO pueda explicar, ya que luego del temporal que hubo, quiere aclarar a quien le corresponde la poda de árboles: CGE o municipalidad.

Director DEO: Señala que hay una normativa que obedece a una ordenanza municipal, la cual habla de la responsabilidad del vecino de mantener su frontis, ahí habla de la mantención de las especies arbóreas. En cuanto a su pregunta, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, dictó una normativa donde obliga a la empresa eléctrica a realizar la gestión para eliminar la amenaza al tendido eléctrico, es obligación de la empresa. En cuanto a la solicitud, como municipalidad, se cuenta una oficina que es la contraparte tanto de la empresa de mantención del alumbrado público, que es efectivamente responsabilidad de la municipalidad y también la contraparte con la empresa de distribución eléctrica CGE, quién es la funcionaria Mabel Andrade quién trabaja en la oficina de Protección Civil Emergencia y Operaciones. El vecino puede realizar la petición en la municipalidad y la municipalidad gestiona con CGE, esta empresa es bastante lenta en la respuesta, evitan hacer esta mantención, siempre buscan algún subterfugio o alguna opinión de parte de ellos para no realizar esta poda. Por lo tanto, el SEREMI de Energía, en la última reunión a la cual él asistió, se les indicó, reiteró y exigió, son ellos quienes deben gestionar, es cierto que si el árbol está en la propiedad es responsabilidad del propietario, no obstante la empresa debe gestionar con el propietario, la empresa debe gestionar y alertar al propietario, si hubiese un árbol en un plaza área verde de la comuna, y que amenace el tendido eléctrico, la empresa CGE debe gestionar con la municipalidad, para que la municipalidad resuelva el problema, ahí es responsabilidad municipal. La disyuntiva, por ejemplo, la localidad de Las Vertientes, a pesar que ellos en reiteradas ocasiones, incluso en presencia del señor alcalde, se ha comprometido a realizar incluso la tala de los árboles que amenazan el tendido eléctrico, frente a la cancha Las Vertientes y todo ese sector, y no han cumplido. Inclusive oficiaron a la municipalidad, solicitando que nosotros nos hiciéramos cargo donde se les respondió que no es responsabilidad municipal, y si así lo fuera tendría que ser el ministerio de obras públicas a través de vialidad, porque eso es una fase fiscal, la empresa debería gestionar, ni el municipio ni el vecino a no ser que esté en una propiedad privada. Es importante recalcar que el vecino o el usuario o usufructuario, es el responsable de mantener el frontis de su propiedad.

Concejal Trincado: con esta información, ¿recomienda que se canalice a través de la municipalidad o directamente en CGE?

Director DEO: canalizar a través de la municipalidad, para llevar un control del cumplimiento de las peticiones que realizamos a CGE.

Concejal Trincado: cree q se debería aprovechar este boom de demandas contra la empresa CGE, sí se debería hacer algún tipo de demanda colectiva, ya que las fallas fueron considerables en este temporal y la empresa está teniendo cada vez más demora en sus respuestas, los vecinos están cada noche más oscuros.

En otro punto, indica que les mandó a sus colegas Vargas y Manzano, un documento q estaba repartiendo Alto Maipo. Y, por último, quiere aclarar, que está circulando un video, que habla de un concejal del frente amplio, del cual es el único representante en esta mesa, donde se manifiesta básicamente que él habría hackeado algún tipo de cuenta como

Facebook, y quiere aclarar que a pesar que sabe hacer muchas cosas, aún no aprende a hackear, le parece realmente infundada la acusación que se hace, ya que no tiene absolutamente nada que ver con ningún tipo de hackeo. También se les acusa de totalitarismo, las que creen no corresponde. También le preocupa, que se dice que él pidió que cerraran algunos medios de comunicación, alguna vez en un concejo, quiere dejar claro que no es así, sino que, lo que hizo fue hacer un llamado a los vecinos de la comunidad a no caer en los fake news, y un llamado de atención a los medios locales para que hicieran uso responsable de sus plataformas y de la información, ya que estar desinformando los vecinos no es lo que corresponde.

Y, por último, quiero invitar a los vecinos a celebrar el día de la niñez, tal como lo decía el señor alcalde, a contar de las 2 de la tarde, estará muy entretenido, de 2 a 5 de la tarde.

Presidente: agradece al concejal, que apoye la invitación al día de la niñez. Señala que también vio el video, y sale aludido un militante del partido radical, lamentablemente todos aquí son víctimas de lo que reflejan los medios locales, cada quien puede decir lo que quiera, el problema es cuando afecta a la familia, pero generalmente son acusaciones directas, detrás de un teclado o de un celular somos todos ingenieros, periodistas, abogados, hay de todo en las redes sociales. Espera que ojalá q el caballero pueda recuperar su trabajo ya que es de muchos años y el trabaja con su familia, además es un derecho que tenemos todos, el expresar libremente, pero uno debe atenerse ya que somos personajes públicos, y todo viene incluido.

En cuanto al documento de Alto Maipo, está dentro de los varios del Concejal Manzano.

En cuanto a la denuncia contra CGE, hoy mismo tenían una reunión de alcaldes en el SERNAC, a la cual no pudo asistir ya que tenía que estar acá, habían muchos temas importantes sobre todo de una votación pero se reunió con muchos alcaldes y le favoreció que nosotros éramos La única comuna que tenían servicio eléctrico después del temporal pasado, hay situaciones catastróficas en Santiago y espera que nosotros no lleguemos a esa situación, pero el SERNAC de la municipalidad está haciendo las averiguaciones y trabajando con los vecinos que quieran hacer su denuncia, pero la posibilidad si existe, hacer una denuncia colectiva, los vecinos están invitados a presentar sus reclamos en la oficina de SERNAC y así poder hacer un seguimiento a las situaciones denunciadas y que requieren un acompañamiento.

Concejal Trincado: quiere precisar que, no porque en a ENEL le fue peor que a CGE en la gestión de la luz, significa que nosotros debamos callar.

Presidente: Responde que no y que este ha sido un trabajo que ellos han aprendido desde que empezaron Hasta la fecha, Como se trabaja con CGE, por lo menos en esta comuna, En primera instancia con emergencia y operaciones poner dos o tres puntos, para ellos ha sido harto trabajo, ya que se habían caído unos postes, que se cambiaron en pocas horas, se hizo un trabajo de emergencia y ahora con gestión de riesgo, es diferente que por las subidas y altas de voltaje se puedan quemar algunos electrodomésticos, ese es otro tipo de problema que se debe trabajar con SERNAC, y ahí don Oscar Mardones está haciendo gestiones para trabajar esa situación.

En cuanto a los campeones de cueca, es una situación que están abordando junto con todas las demás personas que tienen algún tipo de representación en la comuna, como el boxeador Adán Mercado a quien le ha ido muy bien, o Cristian Carrillo, quién trabaja con la motosierra...

Concejal Trincado: los kayakistas... hay muy buenos representantes en nuestra comuna.

Presidente: efectivamente, aunque no los conoce, gracias a la información del concejal, sabe que hay muy buenos representantes de kayak connotados. Siente que hay mucho en que trabajar y reconocer y dónde poder apoyar, como municipio siempre se han estado gestionando apoyos con privados, pero reconoce que aún falta.

Concejala Iracabal: saluda a todos y todas las presentes y a quienes siempre nos acompañan a través de las redes sociales. Quiere ser breve, y explica, que se han tenido varios accidentes en el sector del túnel, a raíz de una erosión que se provocó del material y que no se ha retirado, lo que resultó que haya una sola vía funcionando, y se han provocado varios accidentes ya que esto tapa la visión para el que viene bajando. Es por esto que quiere preguntar al señor alcalde, confirmar, si se ofició a Vialidad o a Obras, y saber cuándo vendrán a solucionar el tema ya que este fin de

semana tendremos muchos turistas por la nieve y se armará un cuello de botella en el sector. También, para los vecinos que transitan diariamente por ahí, está muy peligrosa la ruta.

Presidente: Desde que ocurrió el desborde del cerro Y que cubrió la malla dinámica, se ofició a vialidad y ahora oficiamos más arriba por lo mismo, pues hay mucha demora, cada vez que ha habido una emergencia se sale con la dirección DEO y la Unidad de Gestión de Riesgo, se van a fiscalizar las mallas dinámicas de san Alfonso, hoy estamos con un 60% de lleno ya hace falta que se vacíen, al igual que las mallas que se van colocando a lo largo de la comuna en los cerros, por ejemplo en camino al embalse y la del Tinoco que es Puente de Madera, precisamente en la última emergencia, como no habían vaciado las mallas, se habían colocado los new jersey para protección del mismo sector, pero en esta oportunidad se abrieron las mallas, por lo que se volvió a oficiar a vialidad con fotos y testimonios a vialidad y a la Seremi, para que se tramite de forma más rápida para que no hubiera ningún accidente, pero sí lo hubo. Tenemos información de que esta señalizado, pero lamentablemente con el hielo se vuelve más riesgoso.

Concejala Iracabal: solicita que, a través de su gestión, que, de la forma más urgente posible, despejar la ruta para que se pueda transitar libremente.

Presidente: debe retirar el material y colocar mallas nuevas.

Concejala Iracabal: mientras que no se tenga proyectada otra lluvia fuerte se debe aprovechar este tiempo, todo lo que mencionó el señor alcalde es importante, pero se debe empezar por lo urgente, y este sector del tinoco es urgente, en cuanto había para tránsito.

Concejal Vargas: quiere comentar tres cosas, primero y a propósito de aspectos culturales, hace un llamado a como se gestan actividades culturales, el día 27 de julio hubo una presentación de un libro llamado "viuda sola en el mundo, regala tigre" del autor y vecino de Guayacán, Don Tulio Espinoza, se deben resaltar estos aspectos que están siendo notorios, ya que el salón azul de la escuela julieta becerra ese día estaba repleto, y quienes estuvieron a cargo de presentarla hicieron un trabajo maravilloso que es digo de destacar.

Segundo, recalcar, que el envió un correo, por el tema que menciono su colega Iracabal, hay señal ética de ceda el paso, pero es muy complejo ya que no se respetan en ambos sectores. Ha pasado al menos dos veces por el lugar y ha tenido que decirle a quien viene de frente que hay un ceda el paso, a lo que le responden que no lo ve. Por lo que cree que se debería hacer el llamado a vialidad o a quién corresponda de reforzar o hacerlo más visible, ya que además el tramo entre uno y otro es muy largo, lo que además genera un espacio para que se cuelen y se da una dificultad mayor lo que puede llegar a provocar un accidente grave como alguien que caiga al río. Insiste en que hay que buscar una solución ya que es una situación de alta gravedad para los vecinos.

Por último también ha notado en las actividades municipales, que ha habido apoyo de varios privados, lo que le parece una buena practica y es lo que se debería seguir haciendo, por lo que invita a todos los privados a participar, seguir con esta unión privada municipal y hacerle llegar las felicitaciones a través del señor alcalde.

Presidente: con respecto a los auspicios de privados que se han tenido las actividades, se destaca el trabajo de cada uno de los territoriales del municipio, ya que tienen una relación directa con ellos y así se logra el auspicio para las diferentes actividades o incluso también, para poder aportar a quienes nos representan como comuna, así que quiere aprovechar de enviar un agradecimiento públicamente a cada uno de ellos.

La señal ética del tinoco y otras más dentro de la comuna, señala que se han oficiado a vialidad, pero en particular la del tinoco se conversó en una mesa especial para tratar el tema, por el trabajo que hay que hacer en el lugar por el desprendimiento de roca, ya que se está agravando cada vez más. Se está trabajando hace bastante tiempo, y espera tener buenos resultados y que sean a corto plazo, se insistirá.

En cuanto a Don tulio Espinoza, le pareció una activad muy diga de un personaje de la comuna, lo conoce hace bastantes años atrás, le alegra que siga por esa vía, espera que, como municipio se le pueda reconocer a las personas en vida. Le envía un saludo.

Concejal Hormazábal: saluda a los presentes en la sala y a los vecinos que nos siguen a través de la transmisión online. En su primer punto, hace mención a que se reunió con una vecina de camino Octavio Gay, quien le expuso el tema del vecino que arreglo su propiedad por los daños que tuvo, y que ella supone que fue por los camiones que transitan hacia horizontes sin límites 1 y 2, señala que hay una sensación de que no hay una respuesta formal, ella ha ingresado por la oficina de partes, y cree que también al SERVIU, para hacer un reclamo formal con respecto al arreglo de la propiedad, pues al vecino se le reparó con un muro con malla y schocret, también se le puso un cierre perimetral, pero ella tiene prácticamente su cierre perimetral en el piso y se le está derrumbando. Cree que sería bueno hablarlo con la empresa y que se hiciera una intervención, ya que la ruta se está carcomiendo por abajo, hay un socavón, debajo de octavo de Octavio Gay, lo que va a ocasionar que con las lluvias y estos camiones, se tenga que suspender el tránsito en el sector, y es sabido que esta calle es la principal conexión hacia el cementerio, la construcción a las nuevas casas y a la población victoriana entre otros, e incluso algunos turistas suben al Centro de Esquí Lagunillas por ahí, cree que sería bueno que se visite el sector para analizar el estado de esa ruta.

Como segundo punto, quiere tocar un tema con altura de miras, ya que ayer en las redes sociales circula un documento el dónde dice que se embargarán las cuentas corrientes de la Corporación, le llama la atención ya que estamos con una tremenda problemática pues hay compromisos que cumplir a varios auto despidos entre otras demandas, este documento lo llama a pensar cómo se enfrentará esta situación y quiere escuchar la opinión del alcalde respecto a esto.

En su tercer punto, quiere mencionar que el día lunes 5 de agosto, realizó con sus colegas concejales, funcionarios y los integrantes de la agrupación el Relvo, una reunión de comisión para poder llevar a cabo la fiesta de la esquila, ese día se conversaron varias situaciones que ellos están exponiendo, quiero comentar, para resumir, que está toda la voluntad de este concejo y de todas las partes que asistieron, para que se pueda llevar a cabo esta actividad. No dará una fecha aún, ya que se definirá en la próxima reunión que quedó fijada para el día 2 de septiembre. Ingresara el acta de esa reunión para que sus colegas, puedan dar su opinión, quiere dejar eso como mención.

Respecto a las diferentes situaciones a las que están expuestos como autoridad, ya que algunas personas se toman estos temas con liviandad pues es fácil escribir detrás de un computador lo que se les da la gana. Se vio enfrascado en una pelea con una vecina X, y él, tuvo que tomar acciones, pues cuando uno ve que se empieza a exponer a la familia, se deben tomar las acciones. También salió en un diario que él quería encarcelar a una persona, pero eso lo verá la justicia, ya que solamente está ejerciendo su derecho a defender su honra, el trabajo y a su familia, ya que al igual que sus colegas tomó las acciones que corresponden. Lo menciona en esta mesa ya que se está en época de campaña, pero le gustaría que fuera una campaña como corresponde mostrando acciones y trabajo, y no entremos en la campaña del terror, quiere aclarar que esta acción la tomo hace 2 meses, y que haya sido notificada ahora es solo una coincidencia, no fue para bajar la candidatura de nadie, tomó esta acción ya que vio dañada su honra y la integridad de su familia, siempre ha dicho en este espacio que han tenido diferencias incluso, con el señor alcalde, pero se han conversado siempre con respeto y buscando el bien común de la comunidad. Quiere dejar esto claro ya que como decía el concejal trincado, hay algunos medios que tergiversan la información. Aclarar que no se está haciendo la víctima, sino que al contrario ya que son las instancias que tienen injuriados o calumniados, pues deben demostrar con pruebas lo que ellos transmiten por las redes sociales y deben hacerse responsables.

Presidente: con lo último que menciona el concejal, está totalmente de acuerdo, cree que se viene una campaña cruda, ya que lamentablemente tienen adeptos o contrarios que no van a tomar una forma de pelea limpia, por decirlo de alguna forma, explica que muchas veces la gente los ve pelear en esta instancia pero siempre ha sido de buena forma, por su parte nunca ha habido una intención de menoscabo, cree que hay algunas cosas que se deben tolerar pero todo tiene un límite y cada uno tiene una forma diferente de aceptar cómo se dicen las cosas pero siempre debe ser con respeto, pero si tiene alguna prueba o testimonio o evidencia de algo ilegal debe denunciarlo donde corresponde, y no estarlo publicando por las redes sociales, y menos en estos meses de elecciones.

Con respecto al Relvo, por la fiesta de la esquila, se tuvo una reunión con ellos, hay 2 fechas tentativas, pero siempre y cuando el tiempo los acompañe, ellos decidieron que si no se puede se suspende. las fechas que ellos decidieron son el 5 o el 12 de octubre, de no ser así, se suspende la fiesta. Espera que esta se pueda realizar.

En cuanto al embargo de las cuentas de la Corporación, también se enteró, están trabajando para poder solucionar la situación que los aqueja, y con esta situación vuelva a tocar el tema de hasta qué punto influye la información que circula en redes sociales, en esta situación don Claudio mencionó que cualquiera que denuncie gana, cualquiera que se auto despide gana es decir que está diciendo prácticamente que esta es la mejor oportunidad para hacerlo así. Y cree

importante mencionar que para quien sea que llegue el próximo año a ocupar este puesto, sea el o no, hay que cargar con esta mochila de todas maneras, quiere dejar claro que esto no lo dijo don Claudio, pero sí se está dando a entender que esta es la mejor situación para hacer, pero si llegan a tomar esa decisión, el daño que provocan al trabajo que se quiere hacer dentro de la Corporación, qué es una reestructuración para poder llegar a mediano plazo y a una tranquilidad con los profesores, necesita del aporte de todos, y este tipo de situaciones que se reflejan en redes sociales, es más dañino que informativo, por lo que se debe ver la forma en cómo se quiere comunicar algo y para qué se quiere comunicar, se debe medir el cómo se publican las cosas pues se necesita el apoyo de la comunidad. Se necesita contar con el apoyo de la gente con opinión dentro de la comuna, y don Claudio tiene opinión, a pesar de que haya muchos que no lo acepten o no lo quieran, hay otros tantos que sí lo escuchan, por lo que la opinión de él debería ser para ayudar a resolver algunos temas. Es una situación que se debe trabajar para arreglar y no tiene dudas que se va a solucionar. Nos dará plazo ya que en una oportunidad se equivocó, pero hay que ser realista, esto no es a mediano plazo y es poca la solución que se pueda dar ahora, pero necesitan dejar al menos estable a la corporación en este momento. Quiere aclarar que para nada es un tema contra don Claudio Miranda, espera que recupere su diario, y ojalá que quiera aportar a la recuperación de la comuna y lo haga en una forma propositiva y no tratando que haya mayor daño del que ya se tiene en la Corporación.

Con respecto al camino de Octavio Gay, entiende que DOM, hizo una visita al sector, para determinar cuáles son las mitigaciones que tiene que hacer la empresa una vez terminado los trabajos.

DOM: indica que la visita ya se hizo, se recorrió toda la calle Octavio Gay para revisar el tema como calle, no de los vecinos.

Presidente: consulta si los vecinos se pueden tomar en consideración con el tiempo.

DOM: Señala que deberán revisar el tema, ya que en un principio entendía que eran tres vecinos, pero solamente le arreglaron a uno, y su pregunta fue no eran tres y se le explico que no habían asistido a las reuniones para ver el tema, el único que se acercó fue al que efectivamente le arreglaron, y a que ahora ellos querrían el arreglo, ese es el tema que planteó la empresa, indica que al terminar las viviendas arreglará la calle pero su idea es que no se reciben las viviendas hasta que no se arregle la calle Octavio Gay.

Concejal Hormazábal: indica que él entregará más antecedentes al respecto.

Concejal Fernández: saluda al honorable concejo a los directores y directoras ya todos los vecinos. Se adhiere a las felicitaciones a la pareja que ganó el concurso de cueca cómo también a don Tulio Espinoza, nuestro escritor, que no es el primer escritor de la comuna ya que también contamos con don Eduardo Barrios. Quiere sugerir, estos vecinos que han sido destacados durante este último tiempo, en la celebración de fiestas patrias les he entregado algún testimonio de reconocimiento visible ante toda la comunidad. En su segundo punto, le gustaría conocer cuales son las actividades que se están planificando para fiestas patrias, entiende que las vacaciones serán desde el día 13 de septiembre, por lo que le gustaría que se planifique con las escuelas.

También, quiere saber en qué estado están los trabajos del alcantarillado de la población Horizonte Sin Límites 1 y 2, saber en qué plazo están. Lo mismo, ya que se le ha acercado a mucha gente deportista de nuestra comuna, saber en qué fase están los trabajos del Estadio Municipal, ya que los vecinos han visto mucho movimiento de personas en el. En cuanto a lo mencionado por el concejal Hormazábal, se adhiere a lo que él menciona ya que en esta época hay que tener mucho cuidado, ya que piensa que los medios de comunicación deberían tener más ética profesional, es ahí donde estamos fallando, tanto los profesionales que trabajan en la municipalidad como ellos mismos deben tener una ética profesional, por lo tanto considera muy necesario tener una comisión de ética, así como los medios de comunicación también deberían tener como una obligación tener ética profesional para desarrollarse como medio informativo, haciendo honor a sus tres características las cuales son informar, educar y entretener e incluso tener un departamento jurídico. Cree que es algo primordial ya que, los diarios, no pueden informar lo que se les plazca.

Presidente: es utópica la situación, y espera que hagan oído a la petición del concejal. En cuanto la licitación del estadio, señala que se declaró desierto, hubo alrededor de nueve visitas de empresas, pero finalmente ninguna se presentó,

ahora se están haciendo las evaluaciones del por qué nadie se presentó. Ya está el decreto que la declaró desierta, lo que procede ahora podría ser una nueva licitación pública, esperando no tener que llegar al trato directo. Quiere dar la tranquilidad a los vecinos ya que sí se está trabajando por recuperar las obras del estadio, desde el comienzo de esta administración se dijo que el estadio era una especie de elefante blanco, pero es un buen proyecto y no debe quedar ahí, llevan dos años trabajando con el GORE para sacarlo adelante

Directora SECPLA: Señala que, se solicitó la información con lo que realizó un informe que será entregado después del receso

Presidente: Con respecto a los trabajos de alcantarillado para la conexión de horizontes sin límites 1 y 2, explica que Contraloría les envió un pronunciamiento, que está estudiando la jurídico y que será enviado, junto a los antecedentes, para justificar de buena forma un trato directo, pero primero se debe hacer una comisión la cual será planteada por la jurídico. Una de las cosas que indicó la Contraloría es que, si se fundamenta de parte de la administración activa, no debería haber problemas en adjudicar un trato directo, y pide anuencia para que jurídico pueda explicarlo brevemente.

Asesora Jurídica: La Contraloría dice es que el trato directo tiene ciertas características y ciertas normativas que cumplir para que sea procedente ya que la regla general, es la licitación pública en este tipo de contratos. Inició un estudio y tiene hecho el fundamento, pero se le quiere presentar al concejo para que lo puedan estudiar, y para que puedan conversar sobre el fundamento y los riesgos en el caso que se aceptara. Cree que está bien fundamentado y que hay una causal, que es procedente. Les hará llegar el informe a su correo electrónico para que puedan citar a una comisión.

Presidente: en cuanto al reconocimiento a Tulio Espinoza, y varios vecinos que también son buenos escritores como don Juan Carlos Edwards, a quien conoce hace tiempo, hay hartito que hacer, pues se tiene en hacer un evento el cual sería sorpresa, pero don Tulio se les adelantó...

Y para finalizar indica que, los alumnos saldrán el día viernes 12 de septiembre, se habló con el ejército para que estuvieran en el desfile del día viernes 13 de septiembre, lo que hasta el momento sería a las 11 de la mañana, pero podría cambiar en cualquier momento. El ejército dispone ya que son celebraciones cívico militar, quieren tomar en consideración por respeto al trabajo que ellos hacen en los desfiles, por esto mismo, se decidió que el desfile sería el viernes 13 de septiembre a las 11 de la mañana.

Concejal Fernández: explica que le acaba de llegar el informe médico de la señora que fue mordida por los perros de la calle del cerro. Le llegó el informe médico, lo habló con don Felipe Armijo, lo que cree que ya están los tribunales, lo que escapa a las atribuciones del municipio. Reflexiona que como comuna estamos muy lejanos a tener un canil para este tipo de animales, cree que lo que le pasó a esta señora de 80 años de edad es muy grave.

Presidente: están reuniendo la información ya que entiende que los perros tienen dueño, los perros abandonados son una problemática, que viene desde hace mucho tiempo, acá se tienen algunas fundaciones de protección a la mascota que ha hecho que han hecho trabajo muy bueno para mantener esterilizados a los perros y perritas. Es una problemática que se debe acabar.

Concejal Manzano: Saluda a los presentes en la sala y a los vecinos que siguen la transmisión online. Recuerda que hace un par de días atrás se celebró el día del Dirigente Vecinal, y quiere enviar desde esta mesa, un saludo a todos ellos, quienes desinteresadamente trabajan por el desarrollo y fortalecimiento de su comunidad, y mejorar el entramado social que le da la organización. Ellos mismos para su comunidad, son sumamente importantes para el desarrollo de las organizaciones y responsabilidad civil, y por ende de la democracia. Por esto, quiere incentivar a los vecinos a seguir participando en este trabajo, que muchas veces es ingrato y prácticamente se hace por amor al arte, siente que son merecedores de todo nuestro respeto.

En segundo lugar, menciona que con respecto al trayecto hacia San Gabriel, hubo un accidente de una funcionaria de la Corporación, que se dirigía a su trabajo, pero producto del mal estado de la calzada por el hielo, el frío, la nieve etcétera, se accidentó, afortunadamente no hubo una vida que lamentar, quiere solicitar, que la Corporación, cuando hay un sistema frontal importante, deja a merced de cada establecimiento a última hora decidir si suspenden o no las clases. Se

enteró que ese día San Alfonso había suspendido las clases pero no San Gabriel, a pesar de que el estado de la ruta era más complicado hacia esta última localidad, motivo por el cual quiere solicitar que quede establecido que si viene un sistema frontal, qué hace que todos los establecimientos de la Región Metropolitana suspenden sus clases, nosotros nos sumemos y suspendamos a todos los establecimientos, ya que independiente a qué San Gabriel pueda ser la que tenga más afectación por las nevadas, hay funcionarios que vienen desde Puente Alto y funcionarios que van desde San Gabriel, y lo ponemos a todos en riesgo. En ese sentido, la Corporación, suspenda las clases de ante mano y se informe al menos la noche anterior, a los trabajadores ya los estudiantes, que las clases se suspenden.

En tercer lugar, quiere solicitar si se pudiese ahondar, en gestionar como apurar los incentivos al retiro para ciertos funcionarios, principalmente con aquellos que tienen una enfermedad grave, no podemos permitir que nuestros funcionarios tengan la posibilidad de jubilarse sin que una enfermedad los deje postrados. La misma palabra lo dice ya que júbilo, debería ser para disfrutar después de... Le gustaría que se revisara con la SUBDERE, el poder acelerar esos trámites principalmente con los funcionarios que sabemos que tienen algún problema de salud, lo que cree que sería muy bueno para el bienestar de ellos y sus familias.

También por temas de funcionarios, se debe trabajar en el ajuste de reglamentos con respeto a la Ley Karin, y dentro de eso reglamentar un poco más lo que es la prevención de riesgo. La semana pasada tuvieron una presentación de Benjamín Sabat, muy buena con respecto al trabajo que se ha hecho con la prevención de riesgo en la municipalidad, en ese sentido cree que se debería incorporar en el reglamento, mediante una circular para que sea de conocimiento de todos los funcionarios, con respecto a los procedimientos, como por ejemplo, antes de salir a terreno, que cuenten con sus elementos de protección, y que el prevencionista cuente con la autoridad para evaluarlo y pueda hacer un informe, que sea considerado para todo. Revisar cuáles son los riesgos, ya que es importante para todos, también protegernos como servicio con respecto a los derechos de los funcionarios municipales. Con charla y evaluación correspondiente para funcionarios nuevos que se incorporan al servicio, ya que esto es una obligación en otros municipios, como, por ejemplo, estudiar el reglamento, lo que luego será sometido a una evaluación, y es un requisito para ir renovando la contratación. Cree que se debería incorporar en futuras contrataciones.

En su quinto punto, quiere tomar las denuncias a la empresa de electricidad, quiere hacer el llamado a los vecinos a denunciar ante la SEC www.sec.cl, ya que la SEC es quién lleva el conteo de cuántas son las interrupciones del servicio y con eso evalúa a las empresas que están concesionadas por el Estado, con lo que se definiría si la concesión continúa o no. Hoy en día se está evaluando la concesión de ENEL.

En la comuna tenemos a CGE, por lo que es importante que los vecinos denuncien para que haya una evaluación, y el Ministerio de Energía tengan datos para evaluar cuál es la calidad del servicio, en cuanto a las empresas de distribución eléctrica.

Con respecto al Cajón Elije, en cuanto lo mencionado por su colega Diego, estuvo haciendo averiguaciones, y ellos dicen que solo están repartiendo un informativo, ya que el comité ejecutivo determinó que eran viables más no, que esos serían los únicos ya que se hará una votación dependiendo de cuáles serán los montos, pues podría existir la opción de que los proyectos que se van a someter, estén dentro del marco presupuestario y se hagan dos. Y el por qué no estábamos enterados de aquello, es porque se tomó un acuerdo como comisión de no asistir, hasta que no existiera una respuesta clara de la empresa. Efectivamente ellos habían convocado una reunión, pero por respeto al acuerdo, con su colega Vargas, decidieron no asistir. En esa reunión se acordó que harían las participaciones ciudadanas, e informar a la comunidad los proyectos que el comité ejecutivo había el seleccionado, cuáles eran los que eran más viables para seguir.

Concejal Vargas: agrega que no participaran mientras no se genere una situación de este concejo que diga algo diferente, ya que son representantes del colectivo y no autónomos, es por esto que tomaron la responsabilidad de no participar en ninguna otra reunión que avale ciertos caminos que se han definido, que no están dentro de los márgenes que se esperan como municipio.

Concejal Trincado: Señala que no recuerda cuando se llegó a ese acuerdo, pero se debería tener ojo ya que, aunque no estemos participando ellos siguen avanzando igual.

Concejal Manzano: efectivamente hicieron la reunión y tomaron el acuerdo donde se tomó esa decisión y tiene una minuta que la que lo respalda, pidió que se la hicieran llegar y si requieren la puede compartir. Más adelante podrían

definir si solicitarán una reunión para revisar estos temas con la gente del comité ejecutivo y la consultora que está llevando a cabo el proceso, deben ponerse de acuerdo entre ellos.

Por último, hace referencia a lo que se ha hablado por la prensa, ya que, si hay algún medio que publica fuera de la ética y quiere perjudicar directamente a alguien, claramente no lo comparte, pero cree que en un estado democrático la prensa es libre, les guste o no, por ejemplo, la izquierda se puede molestar mucho cuando publica algún reporte de la derecha y viceversa. Lo importante es que lo publicado tenga un medio fidedigno de prueba, la prensa es libre en este país, siempre y cuando lo publicado sea comprobable para no caer en la desinformación, y no sea, con la intención de calumniar o hacer daño a la ética y la moral de cualquier persona que sea aludida en sus comentarios. Muchas veces a él mismo, estas redes lo han tratado de lo peor, pero no se puede hacer cargo de eso. La prensa es vital para una democracia y la libertad de información.

Presidente: la prensa es libre de publicar lo que necesite, agradece tener esta oportunidad para seguir explayándose sobre el tema. En cuanto a lo que dijo don Alejandro, si ya está dictaminado y sentenciado, no es una desinformación, dice lo que realmente es. Pero a lo que va, es al trasfondo de sus comunicaciones, este señor fue vecino de San José de Maipo, y sabe y cree que él quiere lo mejor para la comuna, pero son situaciones que se presentan de esta manera, e igual se valora el trabajo que hace para informar situaciones que suceden en la comuna.

Concejal Manzano: respecto al embargo de la Corporación, es un tema muy importante que se trate, para mayor transparencia y para que la gente sepa, se están embargando unas determinadas cuentas corrientes de la Corporación, esta tiene diferentes cuentas corrientes dependiendo de cuál sea el flujo de donde se recibe el dinero. Le llama la atención que los tribunales, hayan determinado embargar las cuentas de educación SEP, FAEP y JUNJI, siento que la educación es la más afectada. Entonces, por qué si tenemos tres cuentas más ¿por qué determina afectar directamente a la educación? Cree que, a través de su intermedio, se deberían llamar a una Comisión de Educación con la gente de la Corporación Municipal, para ver temas de números con respecto al estado financiero ya que esto no se tenía presupuestado, y efectivamente en algún momento, va a significar que tengamos que hacer una modificación presupuestaria, por lo que considera importante tener de antemano esos datos para poder tomar una decisión. Lo ideal, sería que los funcionarios no se auto despidan, pero no se tiene control sobre eso. Está establecido en el código del trabajo que el funcionario se puede autodespedir si considera que no se da cumplimiento a su contrato, obviamente no está haciendo un llamado que así sea, pero son derechos laborales, y hay que respetarlos cuando nos toque. Le preocupa las cuatro cuentas que serán afectadas por los tribunales. Solicita que a través del señor alcalde, la Corporación se comprometa a reunirse.

Presidente: le parece bien que se haga una comisión para tratar estos temas, ya que tal como dice el concejal, se afectaron cuatro cuentas directamente de educación. De parte de la Superintendencia se tiene una retención de más o menos 60 millones todos los meses, y de esa retención, se está ocupando para que puedan pagar los diferentes juicios o embargos que hay. Se esperaba que esta decisión fuera directamente a esos fondos, le parece muy grave que se hayan dirigido a las cuentas de educación ya que perfectamente podrían haberse dirigido a las retenciones de la Superintendencia. Hay que estar atentos a esta situación ya que son parte de la educación de los niños de esta comuna y se debe ver cómo ayudar, además de lo que ya se está haciendo.

Concejal Manzano: Está haciendo el llamado a proteger esas cuentas, tiene entendido que las cuentas de embargo la solicita el demandante, y si es así, le preocupa más ya que ve una intención de dolo.

Presidente: Responde que no es mucho lo que se puede hacer, ya que tienen claro quién es el demandante. En cuanto a el Cajón Elije, le parece bueno que se reúnan con la mesa técnica para zanjar la situación y definir acciones hacia adelante.

Concejal Vargas: se solicitó que se enviara una carta, cuando acordaron no seguir participando, informando a la gerencia esta decisión, y quiere saber si esa carta fue enviada, recuerda que hubo una sociabilizada y que se le dio el visto bueno. Si no ha sido enviada, solicita que la envíen.

Presidente: le parece un muy buen consejo, instar a los vecinos a denunciar a través de la SEC, harán orientación a través del SERNAC ya que hasta ahora se está haciendo seguimiento a la misma empresa. En cuanto a la prevención de riesgo y el trabajo que se hace desde la unidad de prevención de desastre, se necesita trabajar en un reglamento, hay lineamientos que hay que seguir. La ley Karin se debe aplicar ahora con fuerza dentro de la municipalidad para no tener mala interpretación.

La idea de gestionar la aceleración del incentivo al retiro en funcionarios que tengan enfermedad de base o terminal, se revisará con DAF.

Trayecto San Gabriel, en cuanto a las emergencias que se han provocado, se tomará nota y se hablará con la Corporación para ver qué medidas se pueden tomar ya que finalmente la decisión se deja en la dirección para que avisen si hay o no clases, dependiendo si algunos colegios tienen calendarización para recuperar, es en eso es lo que piensan algunas direcciones a menos que se dé otra indicación.

Concejal Manzano: si es así, solicita ver la forma de no exponer tanto a los funcionarios, talvez con turno ético.

Presidente: le parece una buena idea turno ético. También, se suma al saludo al dirigente vecinal, es hartito el trabajo que tienen, es gratuito y muchas veces ingrato.

Concejal Vargas: le llega una solicitud de la localidad de El Melocotón, para que se notifique a CGE, por que a ellos en cualquier minuto la luz se corta, de hecho, esta semana que no ha habido problemas ellos han estado con la luz cortada, permanentemente dos o tres días a la semana, ellos están sin luz, reitera la solicitud para que se notifique a CGE.

Presidente: si anota la solicitud del concejal y en cuanto al día del minero, quiere contarle a los vecinos que el día 24 de agosto, se hará una celebración en la localidad de El Volcán, estarán dando la información para ser invitados.

Receso.

Presidente: retoma la sesión y da paso al siguiente punto:

D. Temas a tratar:

1.- **Presentación Encuesta Victimización y Percepción de Seguridad en la comuna de San José de Maipo. Expone Dirección de Seguridad Pública.** Presenta Felipe Armijo y Jonathan Velásquez, analista de Sección de Seguridad.

Ambos de las gracias por la instancia para presentar la encuesta, y dan las gracias a los vecinos que se sumaron a responder esta encuesta, ya que sin ellos no habrían podido hacer.

Comienza presentación:

San José de Maipo
Ilustre Municipalidad

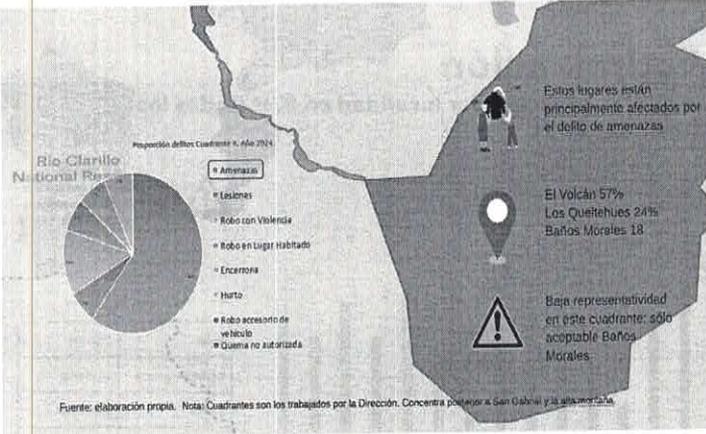
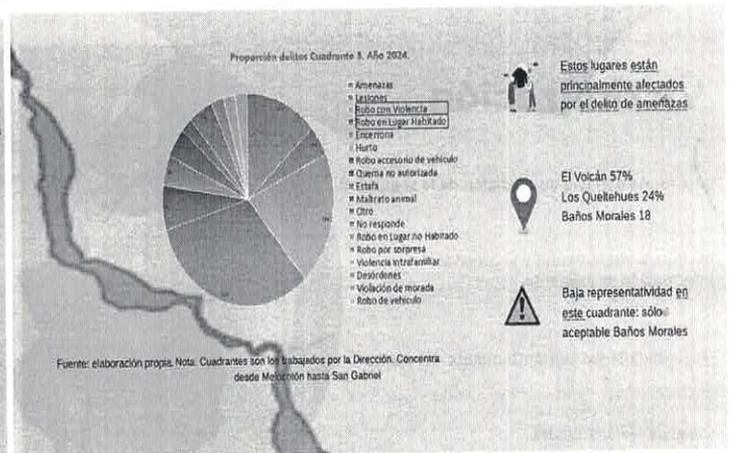
Resultados

I Encuesta Percepción y Victimización San José de Maipo

U
M
P
D
P

METODOLOGIA

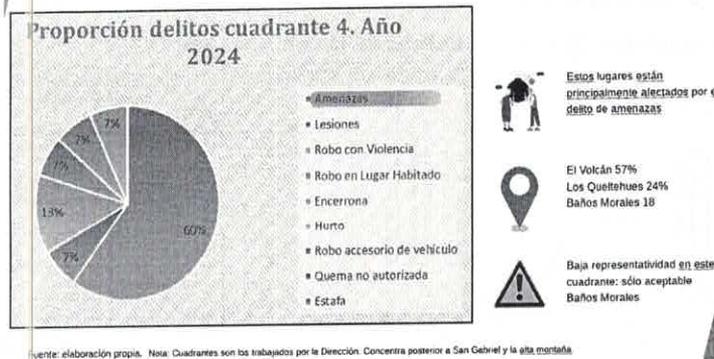
Agradecimientos: Bairon Gallardo



Victimización



Victimización



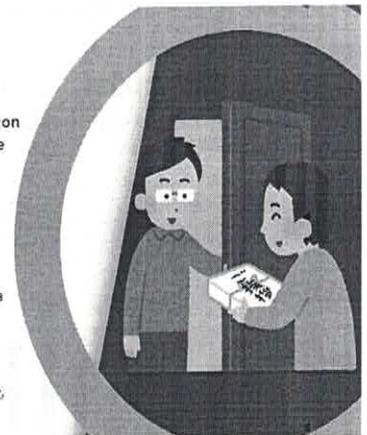
Relación vecinal

Desorganización social: Barrios o vecindarios con poca capacidad de organizarse como factor de riesgo.

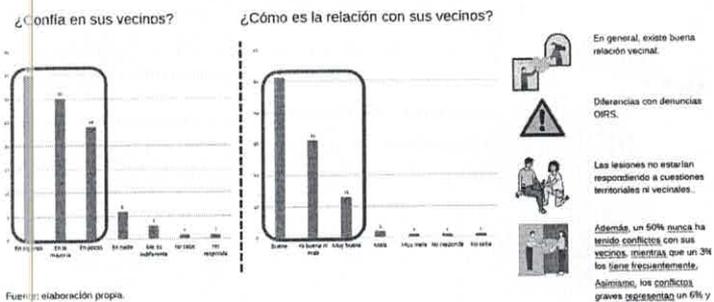
Conflictos son potencial delito en el futuro.

Conflictos como posible factor influyente en la sensación de temor.

La seguridad no es sólo víctima y victimario, a veces son sólo un síntoma de algo más grande.

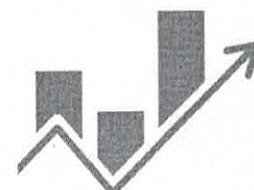


Relación vecinal



Hallazgos

Baños Morales representa un 35% (en la muestra) de las respuestas que manifiestan conflictos graves, mientras que por ponderación un 12%



San José representa el 43% de los conflictos graves, mientras que un 33% de Baños Morales (respecto a la localidad) ha tenido conflictos graves.



Factores ecológicos

01

La calidad del entorno puede ser un factor determinante tanto para la percepción de seguridad, así como también para la probabilidad de caer en conductas antisociales. Teoría ventanas rotas

02

Si vives en un entorno poco iluminado y con acumulación de basura ¿puedes considerar que vives en un lugar seguro?



Comunidad



01

¿Usted cree que su entorno cercano está limpio, bonito y ordenado?

Un 53% está insatisfecho con la calidad de su entorno.

02

¿Usted considera que la comuna cuenta con espacios de encuentros comunitarios suficientes? (sedes, plazas, centros de eventos, etc)

Un 77% los considera insuficientes

03

¿Usted considera que su barrio (o entorno cercano) está bien iluminado?

Un 70% cree que su entorno no está lo suficientemente iluminado

Comunidad

01

¿Usted cree que su entorno cercano está limpio, bonito y ordenado?

Un 53% está insatisfecho con la calidad de su entorno.

02

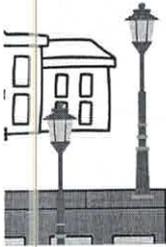
¿Usted considera que la comuna cuenta con espacios de encuentros comunitarios suficientes? (sedes, plazas, centros de eventos, etc)

Un 77% los considera insuficientes

03

¿Usted considera que su barrio (o entorno cercano) está bien iluminado?

Un 70% cree que su entorno no está lo suficientemente iluminado



Prioridades ciudadanas

Venta de droga

A pesar de existir baja denuncia, este delito es altamente percibido por la población

Robo a lugar habitado

Este delito se repite en distintas fuentes de información en la comuna

Hurto

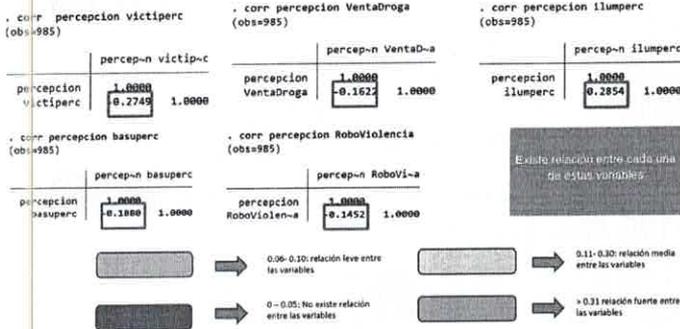
Robo de vehículo

Maltrato animal

1. La venta de droga muestra resultados preocupantes, ya que los vecinos perciben una gran incidencia en la comuna sobre esta problemática, alcanzando el 61% de las menciones.
2. El Robo a Lugar Habitado coincide con las denuncias, ya que representa un número importante de ellas.
3. Sorprende la aparición del maltrato animal como delito altamente percibido.

Modelo de percepción de seguridad

Modelo de percepción de inseguridad



Regresión

regress percepcion RoboViolencia VentaDropa victiperc basuperc ilumperc

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	985
Model	138.283368	5	27.6566736	F(5, 979)	=	41.93
Residual	645.814094	979	.659667103	Prob > F	=	0.0000
				R-squared	=	0.1764
				Adj R-squared	=	0.1722
				Root MSE	=	.8122
Total	784.097462	984	.796847014			

percepcion	Coefficient	Std. err.	t	P> t	[95% conf. interval]
RoboViolencia	.3386971	.0771292	-4.39	0.000	-.4900548 -.1873395
VentaDropa	.2097541	.0543933	-3.86	0.000	-.3164912 -.1030171
victiperc	.1391831	.0285733	-6.77	0.000	-.179556 -.0988103
basuperc	.0891038	.0228073	-3.87	0.000	-.1329406 -.0434269
ilumperc	.185263	.0256274	7.23	0.000	.1349721 .235539
_cons	4.819966	.1883513	25.59	0.000	4.450347 5.189585

Predicción de cuánto varía la percepción en función de cada variable

Total confianza en el modelo de regresión

Significancia conjunta: el modelo tiene una relación media con la variable

El modelo tiene una significancia conjunta por lo que su conjunto tienen potencial explicativo de la variable percepción de seguridad

Cifra negra



Maitenes 66%
La Obra 50%
El Manzano 43%
San Alfonso 38%
San Gabriel 40%



Hurto
Encerrona (intento)
Desórdenes
Robo en Lugar no Habitado
Robo accesorio de vehículo
Violencia Intrafamiliar

Conclusiones

01

La victimización en la comuna, es muy similar al promedio nacional.

02

La percepción de inseguridad a pesar de ser más baja del promedio nacional, sigue teniendo números altos, por lo que la gestión de la seguridad debe tomar un rol importante.

03

Los hechos delictivos en la comuna muestran un patrón, comportándose de una manera especial según las características del territorio, por lo que decisiones generales no afectarán los factores causales.

04

Baños Morales, a pesar de que el tipo de delito no sea de mayor connotación social, muestra una percepción de inseguridad preocupante.

05

Los factores del entorno no se pueden olvidar si se quiere aumentar la sensación de seguridad de las personas y la legitimidad de las instituciones.

Preguntas:

Concejal Manzano: cree que es importante revisar el tema de las luminarias, hacer un proyecto grande para renovarlas, ya que este apunta directamente a percepción de inseguridad en los vecinos. En cuanto la cifra negra, la que no es tan alta, como delito de hurto o violencia intrafamiliar. Y por último le preocupa la atención que tenemos como municipalidad, es preocupante que sea un porcentaje tan bajo sienta que ha tenido una buena respuesta o sienta que es una buena experiencia venir a este municipio, eso habla de que la gente no confía en las instituciones y eso es perjudicial para todos, no confía en los sectores públicos, ni siquiera en sus propios dirigentes vecinales, totalmente preocupante ya que la seguridad parte en las comunidades, una comunidad más cohesionada puede responder mejor a eventos delictuales y o a mejorar la percepción de los mismos vecinos. Cree que se debería avanzar en cómo se puede financiar una oficina de mediación vecinal, en otras municipalidades la tienen, y dan un muy buen servicio, se debería buscar la forma de financiarlo en un futuro, ya que sería bueno poder mediar entre los vecinos. Agradece la presentación y los felicito por el estudio.

Concejal Vargas: les agradece el trabajo y les presento algunas dudas, o conceptos, por ejemplo no es lo mismo un robo lugar habitado a un robo con moradores, ya que pueden entrar en un lugar habitado que no está con moradores, ya que al mencionar el robo con el lugar habitado se tiende a pensar que la gente estaba dentro de la casa, cree que es un tema sensible y se debe ver desde el punto de vista de la estadística, cree que se requiere una explicación más detallada de aquello.

Director de Seguridad Pública: explica que el robo en lugar habitado se refiere a lo que ocurre en una casa habitación, pero no necesariamente está con moradores.

Concejal Vargas: Comenta que no hay robo que no sea violento, por lo tanto, el robo con violencia es mucho más violento aún cuando está en morado en la casa.

También le parece que el 80% manifiesta no haber hecho trámite en la municipalidad, lo que no significa que no reciba un servicio, ya que este se recibe a través del retiro de la basura, las postas etcétera, siente que se debería de aclarar más ese concepto.

Analista de Sección de Seguridad: Le agradece la sugerencia y explica que muchas veces por el tiempo no se puede poner más detalle, pero lo tomarán en cuenta.

Concejal Vargas: Cree que en casi todos los sectores hay juntas de vecinos, o funciona algún comité de vivienda, donde se generan espacios comunitarios, también hay adultos mayores, etcétera, entonces al poner que el 77% de las personas, siente que no hay espacios comunitarios, tal vez se deba a que ellos no los usan, por lo tanto, se debe buscar la forma de cómo hacer que la persona haga uso de los espacios comunitarios.

La luminaria es un grave problema, en la ruta hay a lo menos 100 postes apagados del total que podrían ser unos 300.

En cuanto a la venta de drogas, le preocupa en la redacción propia de los antecedentes, ya que se debería tener más claridad del porque la gente no denuncia, ¿por miedo?, por lo que cree que se debería incorporar la pregunta ¿porque usted no denuncia? Y con respecto a la denunciado, también se debería saber qué es lo que denunció, ya que si hay un 30% de situaciones No denunciadas qué es lo que denunció el otro 70%, eso debería estar claro.

Director de Seguridad Pública: se tuvieron varias sugerencias por ejemplo, una de ellas fue que el 80% de los vecinos indican que no viene el municipio cuando existe un conflicto vecinal, entonces el otro 20%, hay que prestarle más atención ya que está agotando los medios, pues ya no encontró una manera de llevarse bien con el vecino, ya que si recurrió a nosotros es porque está colapsado y necesita ayuda. Ese uno de los resultados que tienen por lo tanto hay que prestarle más atención, en cuanto a la pregunta de la droga, hizo el contraste con el denuncia seguro, y el 100% de las denuncias de San José, están asociadas a droga, pero la cifra oficial no hay denuncias por droga, entonces al buscar entender el por qué se da de esta manera, concluyeron que al ser un pueblo pequeño la mayoría de las personas se conocen, por lo que en algún grado sí tienen una cercanía con el vecino que está haciendo esta práctica, esto puede ser que en algún grado sí teme hacer una denuncia y que se sepa su nombre.

Concejal Fernández: quiere felicitar la presentación pero siente que podría haber sido más la participación de los vecinos ya que él mismo contactó algunos para que respondieran esta encuesta, todas las denuncias si no se hacen en los medios que corresponden, tanto con carabineros como investigaciones de Chile, tienen la facultad para no dar a conocer a las personas que están denunciando, cree que quizás esto está en desconocimiento que tiene nuestro vecinos, toda denuncia sobre todo por droga es anónima. Los vecinos deben saber que todas las denuncias quedan bajo anonimato, se podría ver donde se necesitan más cámaras de seguridad, en los lugares más afectados.

Director de Seguridad Pública: Además, por el tema de drogas, la fiscalía les habilitó un canal para denunciar a él y al alcalde, para que las denuncias no tengan que quedar a nombre del vecino, sino que, a nombre de la municipalidad, por lo cual invita a los vecinos hacer sus denuncias.

Concejal Trincado: Cree que es sumamente importante hacer un proyecto para modificar las luminarias, Por lo mismo cree que sería bueno que se le compartiera el concejo el proyecto y así saber qué es lo que se le puede exigir a la empresa ya que algunas veces él ha llamado al camión y ellos responden que tienen otros convenios.

Director de Seguridad Pública: preparan un documento que sea auto explicativo para publicar en el portal del municipio.

Concejal Trincado: cree q el concejo se podría hacer en distintas localidades para que la gente nos valla conociendo.

Presidente: Le parece una buena idea, aunque es un poco complicada de llevar a cabo.

Concejal Hormazábal: cree q la encuesta nos deja bastante satisfecho, hay ajustes que hay que hacer, pero concuerda con lo que dice el concejal y el director, porque muchos de los vecinos desconocen el tema burocrático o las facultades que tenemos como municipio, ya que uno hace la gestión o se entrevista con los representantes de cierta organización, ya sea juntas de vecinos o clubes deportivos, por lo que cree que como primera encuesta está bien y ya se cuenta con un diagnóstico, y si se pudiera levantar otra con más detalles prácticos sería súper bueno, deja varias inquietudes para poder trabajar a futuro.

Presidente: en cuanto al tema de los espacios comunitarios, hace un llamado a los vecinos a empoderarse, hay plazas que no son ocupadas por los vecinos, no van los niños, por lo que los invita a trabajar en ellos, hay mucho que hacer y trabajar, espera potenciar al departamento de seguridad para lograr una baja en la percepción de la inseguridad de los vecinos.

Da paso al siguiente punto:

2. Aprobación cambio de fecha de la tercera Sesión del mes de agosto de 2024. Desde el día 16 de agosto al día 23 de agosto de 2024.

- Se aprueba por unanimidad.

Da paso al 3er punto de tabla, señala que se tratará con audiencia, se sacará el punto de tabla, pero luego de la explicación que dará la Jurídico.

3. Aprobación de Transacción extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y don Rubén Ortiz Díaz, por el monto de 8.084.366 (ocho millones ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos), por concepto de contribuciones pagadas en exceso, respecto de inmueble Rol N°47-2, ubicado en Camino al Volcán N°19.379, comuna de San José de Maipo (Supermercado Auco).

Presidente: Entiende que después de enviar el punto de tabla, apareció nueva documentación.

Asesora Jurídica: señala que esto surge desde la recuperación del supermercado Auco, cuando se termina el contrato de arrendamiento, los arrendatarios, se acercan a la municipalidad con fecha 2 de julio, e indican que ellos solicitan que se restituya lo pagado en exceso por concepto de contribuciones pagadas por el inmueble. Aducen que el en año 95, en un memo se les indicó que ellos debían pagar solamente lo correspondiente al porcentaje del previo que estaban utilizando y que, por lo tanto, era procedente la devolución de lo pagado en exceso. Esto en derecho civil entre particulares, es la regla general o normal, cuando hay varias personas que son propietarias de un inmueble, o cuando se acuerda que uno contribuye de alguna manera al pago de las contribuciones, esto se puede hacer, de hecho, las contribuciones de ordinario se deben pagar a prorrata de los derechos que tiene cada uno o que ocupa cada uno de los poseedores, pero en el derecho público somos regidos por normas diferentes. Se le solicitó la documentación ya que era de muy antigua data y nosotros no la teníamos, ya que las municipalidades solo están obligadas a guardar la documentación de hasta 10 años de antigüedad. Y efectivamente ellos los tenían, y al leerlos, el ojo jurídico se le activa, ya que el Control de la época establece que solamente se paga por estar el supermercado ahí, es decir, el predio normalmente estaría exento de contribuciones pero al estar el supermercado ahí, en algún momento el Servicio de Impuestos internos lo detectó y determinó que se debían pagar contribuciones además, él memo indica claramente pagarlas pero no indica ningún porcentaje, lo que cambia completamente la percepción ya que la regla general se aplica siempre y cuando no haya que lo impida. En este caso y en un principio recomendó apoyar la transacción, porque efectivamente era un pago que podía ser de lo no debido, sin embargo cuando aparecen estos antecedentes podría ocurrir que esta transacción adoleciera de objeto, cuando la contraloría revisa estos actos que realizan y aprueban los ediles de cada municipio, incluyendo el alcalde y a los concejales, revisa que el acto jurídico que se lleva tenga todos los antecedentes que en derecho corresponden, esto es la voluntad el objeto y la causa, la voluntad tiene que ser libre, el objeto tiene que ser lícito o existir y la causa tiene que ser justa, en este caso si nosotros pagamos un monto que no estricto rigor no debemos pagar porque hubo un acuerdo previo, que no establecía esta condición de pagar solamente un porcentaje sino que simplemente decía que ellos tenían que pagarlo muestra transacción podría adolecer de falta de objeto, por lo tanto considera que debe ser un tribunal quién nos obligue a pagarlo, ya que así tendríamos un título justo a través del cual hacer el egreso por lo tanto, ya no puede recomendar como en un inicio que se realice la transacción.

Concejal Vargas: sería bueno que quede en esta acta la lectura del documento del año 95.

Asesora Jurídica: procede a la lectura del documento:

Ordinario N°745, antecedente no hay, e informa lo que indica.

Octubre 9 de 1995.

De alcalde de la época a Rubén Ortiz.

Adjunto remito a usted, fotocopia del memo 123 de fecha 12 de septiembre del presente año, del departamento de control interno en el cual estipula que el arrendatario, debe cancelar las contribuciones que corresponda.

Saluda atentamente usted, Miguel Márquez Olivares.

Además, tiene firma legible del Secretario Municipal, don Andrés Venegas Veliz.

Más abajo acompaña al memo N°123, que en el antecedente dice ley N°19.235 sobre impuesto territorial, en la materia pago de las contribuciones de los bienes raíces por parte de los arrendatarios. San José de Maipo, septiembre 12 de septiembre de 1995, de director de control interno a Miguel Márquez Olivares, alcalde.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la ley 19.235 sobre impuesto territorial, informa usted que el arrendatario del recinto conocido como supermercado Auco, debe pagar las contribuciones que corresponden a dicho previo, lo anterior debido a que si bien la regla general de las propiedades municipales estén exentas de impuesto territorial, esta excepción no puede ser traspasada a terceros, usuarios de los bienes beneficiario por la excepción.

Artículo 27, el usuario u ocupante por cualquier título de bienes raíces municipales o fiscales o nacionales de uso público pagará impuestos correspondientes al bien raíz ocupada, arrendatario de un bien raíz fiscal queda obligado a pagar las contribuciones territoriales durante todo el plazo del arrendamiento y mientras esté ocupado materialmente el predio, conjuntamente con el pago de las rentas deberá, comprobarse el cumplimiento oportuno de esta obligación tributaria. Se sugiere, ordenar la realización de un catastro de bienes raíces municipales y bienes nacionales de uso público que se

encuentra en la situación anterior a fin de regularizar su situación, ante el servicio de impuestos internos. Firma el señor Castro Ugarte, Contador Auditor y Director de Control Interno.

Concejal Manzano: Esto sabía conversado con anterioridad, ya que el contrato del año 90 que dice que se está haciendo uso de ese terreno desde el año 70, para todos los casos y las modificaciones posteriores dicen que se está arrendando un rol completo independiente, 47-2, más no sus divisiones, y ese terreno nunca fue subdividido, por lo que debería ser por todo el predio. Por lo tanto, en ese sentido cree que no debiese proceder el pago ni la devolución, y si es lo contrario lo tendrá que decir la justicia, nuestra obligación es mantener y resguardar los bienes y cuentas municipales, independiente de que el vecino pueda sentir que ese es su derecho. También, cree que deja una enseñanza con respecto al catastro de los bienes que se tengan entregados a un tercero, como por ejemplo el camping, especialmente ahora que nos demanda pues no quiere salir del terreno, y cree que sería bastante importante que se avance en cuanto al desalojo de ese lugar, ya que tiene una demanda interpuesta contra el municipio. Los bienes municipales son de todos los vecinos, y nadie puede venir a adueñarse creer una persona que es dueña de un terreno que no le corresponde.

Presidente: procedes a la votación del punto:

3.- Aprobación de Transacción extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y don Rubén Ortiz Díaz, por el monto de 8.084.366 (ocho millones ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos), por concepto de contribuciones pagadas en exceso, respecto de inmueble Rol N°47-2, ubicado en Camino al Volcán N°19.379, comuna de San José de Maipo (Supermercado Auco).

- Se rechaza por unanimidad

Presidente: Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°114, siendo las 12:54 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO N°382/2024

CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021 - 2024

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:

En Sesión Ordinaria N°115, de fecha 23.08.2024, el H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta Ordinaria N°114 del Concejo Municipal.

San José de Maipo, 23 de agosto de 2024.